

GACETA



DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO

PARTES DEL ESTADO DE LA SALUD DE S. M.

Aranjuez 19 de Abril.

S. M. continúa con alivio.

Idem 20.

Los médicos de Cámara D. Marcelo Sanchez Roboto y Don Pedro Castelló han dado el parte siguiente:

El REY nuestro Señor ha seguido con alivio desde ayer; se levantó á las cuatro de la tarde y se acostó á las ocho de la noche, habiendo descansado bien en toda ella. Hoy se ha vestido á las nueve de la mañana; y aunque tiene la mano bastante hinchada, han disminuido notablemente los dolores.

La REINA nuestra Señora y los Sermos. Sres. Infantes continúan sin novedad en su importante salud.

SS. MM. Sicilianas y su augusto Hijo continúan su viaje felizmente. El 18 salieron de la villa de Aranda á las nueve y cuarto de la mañana, y llegaron á Lerma á las dos en punto de la tarde, donde admitieron á besar su Real mano á las autoridades y cabildo eclesiástico, la diputacion capitular de la ciudad de Burgos con su intendente, corregidor y oficialidad de voluntarios Realistas; por la tarde hubo danzas del pais, y por la noche iluminación.

Real orden sobre los quintos que deben permanecer en sus casas, hasta el dia que se determina.

A los capitanes generales de Provincia digo con esta fecha lo siguiente:

Con el justo objeto de que los quintos, que con arreglo á la Real orden que comuniqué á V. E. en 24 del que rige, deben entrar desde luego en el servicio activo, no permanezcan en los depósitos mas tiempo que el preciso para su incorporacion á los regimientos en que deben servir, proporcionando de este modo ventajas á la agricultura y á las artes, y excurando tambien gastos no necesarios á la Hacienda militar; ha tenido á bien resolver el REY nuestro Señor, que despues de verificado el sustrero, permanezcan en sus casas los referidos quintos, hasta el tiempo que respectivamente consideren preciso las Justicias, que se pongan en marcha para que se verifique su llegada á dichos depósitos, desde el dia 10 hasta el 20 del inmediato mes de Mayo. De Real orden &c. Madrid 27 de Marzo de 1830. = Zambrano.

Otra comunicada á la Direccion general de Rentas, prohibiendo el comercio libre de tabaco en el puerto de Cádiz, con la excepcion que expresa.

Siendo sumamente perjudicial y desastroso para todo el reino el libre tráfico y elaboracion de tabaco en el puerto franco de Cádiz, en donde últimamente se ha establecido un considerable número de talleres particulares de cigarrós que no tienen otro objeto que el de inundar la España con contrabando de esta clase, en tales términos, que casi desaparece la renta del tabaco en las provincias litorales y en las que están inmediatas á ellas, por grandes que sean los esfuerzos de los guarda-costas del resguardo de Puertos, de los carabineros de costas y fronteras y del resguardo interior, no teniendo ninguna conexcion el estanco del tabaco con la franquicia del puerto, como no la tiene la prohibicion de la pólvora, mixtos y municiones de guerra que quedaron excluidos por el artículo 20 del Real Decreto de 14 de Abril de 1829, que contiene el reglamento para el puerto franco de Cádiz; proporcionándose á este mucho mayor movimiento y número de buques de entrada y salida del que pudiera tener en el trasporte de tabacos por medio de la rebaja que con fecha de hoy se le dignado S. M.

declarar en los derechos de extraccion de sales, reducidos á seis reales vellón el lastro de 48 fanegas, en lugar de 30 rs. y 4 mrs. que hasta ahora adeudaba; y siendo notorio y evidente que de cuanto tabaco entra en Cádiz ninguna partida de él sale para otros paises, sino que todo se aplica y destina al contrabando que se hace en España; se ha servido S. M. resolver y mandar, que quede abolido y prohibido absolutamente el comercio libre del tabaco en el puerto de Cádiz, á excepcion del que comprado por la Real Hacienda se aplique á las Reales fábricas, vendiéndose solamente estancado, con arreglo á las leyes de estos reinos, en las tercenas y estancos, como se ejecuta en las demas provincias de España. Y para que la ciudad de Cádiz no reciba ningun perjuicio por esta providencia, ha tenido á bien S. M. determinar que de la suma del convenio y ajuste celebrado con el Ayuntamiento y Consulado de la misma plaza, se rebaje el importe de la renta del tabaco que se especificó en él, con lo cual vendrán á ser mas fáciles el repartimiento y pago de dicho ajuste alzado, cuya escritura tendrá presente esa Direccion general en las providencias que en conformidad de esta soberana resolucion convenga tomar, para que el estanco se establezca como antes de la franquicia estaba en la ciudad y término de Cádiz; en el concepto de que S. M. me ha mandado encargar á V. E. y V. SS. que cuiden muy particularmente de conservar y salvar la propiedad de los que fundados en la libertad del comercio del tabaco tienen este género en almacenes, tiendas, talleres ú otros sitios; dando cuenta á este ministerio de mi cargo de las disposiciones que toman.

De Real orden &c. Madrid 19 de Abril de 1830. = Luis Lopez Ballesteros.

Exposicion dirigida á S. M.

Señora Vuestro Corregidor y Ayuntamiento de esta capital de voto en cortes han recibido con la veneracion mas profunda la Real Pragmática sancion que restablece la sucesion regular en la corona de España, y se congratula por ver repetida una disposicion que rigió tan importante materia por cerca de cinco siglos, y dió margen á una de las épocas mas gloriosas de nuestra historia, por cuyas respetables consideraciones eleva este Ayuntamiento á los pies de V. M. los sentimientos de su eterna gratitud; y en la mañana de este dia se publica en la debida forma para satisfaccion de este votadario, en cumplimiento de lo que V. M. tiene á bien prevenirle, y á virtud de la orden del Real Consejo, que ha sido dirigida al indicado vuestro Corregidor. Nuestro Señor conserve la importante vida de V. M. muchos años en la cumbre de todas las felicidades, y para el mejor bienestar de esta monarquía. Valencia 9 de Abril de 1830. = Señor. = A. L. R. P. de V. M. = El Barón de Herbes. = Josef María Tamarit. = Joaquin Miguel. = Nicolás Manés. = Manuel Aeulló. = Ignacio Guerola. = Joaquin Villaroya. = Nicolás Pedro Vercher. = Vicente Modrego y Morales.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INDIAS ORIENTALES.

Calcuta 13 de Octubre.

Las cartas de las provincias superiores hablan de una noticia que se habia extendido en aquella ciudad, acerca de que Mr. Alland, uno de los generales de Bendjit-Singk, principe del Pendjab, habia pasado el Setledj á la cabeza de una fuerza considerable, y habia entrado en el territorio ingles. Hace algun tiempo que corrieron voces semejantes; pero despues se supo que eran falsas: si el hecho que hoy se anuncia saliese cierto, no cabe duda que tendria

muy serias consecuencias, pues sería una violación manifiesta de los tratados existentes.

Batavia 27 de Noviembre.

Las últimas noticias que se han recibido del Japon dan pocas esperanzas de que consiga su libertad el Dr. Siebold, á pesar de las instancias que continuamente hacen á aquel gobierno los individuos de la compañía holandesa de Nangazaki. Su crimen consiste en haber querido extraer una carta bastante detallada del Japon, y haber comunicado imprudentemente este proyecto á los amigos que tiene en Europa, quienes han publicado por medio de los periódicos esta importante noticia, y comunicadola á todas las sociedades literarias. Pero sobre todo, los periódicos holandeses han sido los que han hecho formar sospechas á los japoneses, y ocasionado la prision del joven de interesante naturalista. Sin embargo, se cree, según lo que nos escriben, que su suerte no será tan desgraciada; porque verosimilmente vivirá en el Japon ejerciendo su profesión de médico, y nunca se le permitirá que salga de aquel país. Este acontecimiento enseñará á los sabios que viajan por el Asia cuánta discreción, prudencia y cautela deben tener cuando escriban á Europa para no exponerse á semejantes desgracias.

ALEMANIA.

Mánheim 1.º de Abril.

Antes de ayer por la noche se recibió en esta la desagradable noticia de haber fallecido el Gran Duque nuestro Soberano. Al día siguiente las autoridades militares dieron varias disposiciones para la defensa de esta plaza, como si se temiese una agresión: aumentaron con 25 hombres, bajo el mando de un oficial, la guardia del puente que hay sobre el Rhin, y que no está cortado como dicen que debía estarlo. Además avisan de Carlsruhe que la mayor parte de la guarnición de aquella capital, con una batería de artillería y muchas compañías de gastadores, iban á trasladarse á esta ciudad. También se ha mandado que los soldados del primer regimiento de infantería que estaban con licencia de semestre, se reúnan á sus banderas.

El Gran Duque Luis, que acaba de morir, entró siendo joven á servir en el ejército prusiano, y mandó durante mucho tiempo el antiguo batallón de Guardias en Potsdam; y después fue coronel de un regimiento, con el cual hizo la primera campaña contra Francia.

Carlsruhe 30 de Marzo.

Esta mañana á las seis ha prestado juramento al nuevo Gran Duque la guarnición de esta ciudad. Concluida la ceremonia salió para Mánheim una batería de artillería volante y una división de gastadores; no tardará en seguirlos el primer regimiento de infantería que tenemos en esta. (*Gaceta de Augsburgo.*)

PAISES-BAJOS.

Bruselas 6 de Abril.

Acaba de organizarse en Luxemburgo una asociación de eclesiásticos, cuyo objeto es hacer imprimir y repartir por las escuelas de primeras letras libros de poco volumen, cuyo contenido se dirija á inculcar y desenvolver en los niños sentimientos religiosos. Estos libros se venderán á un precio muy ínfimo, y algunos se traducirán en frances para distribuirlos en la parte walona del Gran Ducado.

INGLATERRA.

Londres 6 de Abril.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 92½.
Las cartas que se han recibido de Rusia, su fecha en las orillas del Neva, anuncian que dentro de poco habrá una reunión de diplomáticos en Dresde, Berlin ó alguna otra ciudad del centro del continente; pero ignoramos el fundamento de esta noticia. (*Courier.*)

El déficit que aparece en las entradas del primer trimestre de este año sube á 864,349 libras esterlinas; la renta de aduanas se había aumentado alguna cosa; pero este aumento no equivale á la disminución que ha habido en la *excise* (1). Si este ramo continúa bajando como hasta aquí, será preciso hacer en él una rebaja, ó variar los impuestos.

Por lo demás se teme que en los demás ramos de la renta pública haya también disminución.

Los judíos que tienen relaciones con los estados berberiscos aseguran que hay mas tesoros acumulados en Argel, sobre todo en

plaza, que en ninguna otra parte del mundo, sin exceptuar el imperio de Persia; pues las sumas reunidas en las arcas del gobierno argelino suben á 40 millones de pesos fuertes.

En la Cámara de los Comunes propuso Mr. Grant un *bill* para la habilitación de los judíos. Dividió su discurso en cuatro partes: 1.ª legislación actual de Inglaterra respecto á los judíos; 2.ª fundamento de las quejas de estos contra las leyes; 3.ª naturaleza de la medida que iba á proponer; 4.ª objeciones que contra ella se podían hacer. Concluyó el discurso de Mr. Grant tomándole la palabra varios oradores, unos en pro y otros en contra de la proposición; y por 115 votos contra 97, acordó la Cámara que el *bill* se leyese por primera vez.

Se sabe de oficio que la ciudad de Trujillo se ha unido á la Guaira, y que tiene 30 hombres prontos á tomar las armas en su defensa. También se cree que Guacna seguirá sin duda el ejemplo de Trujillo, y de este modo Maracaibo nada tendrá que temer.

FRANCIA.

Marsella 2 de Abril.

Parece que el Delfín no tardará en llegar á esta ciudad para presenciar el embarco de las tropas; y aun dicen que S. A. R. ha manifestado terminantemente que no quisiera que su presencia diese margen á gastos, pues no ignora los empeños en que se halla esta ciudad por los desembolsos que ha tenido que hacer en el invierno último para socorrer los indigentes, y por el déficit que hay en sus arcas. Sin embargo, algunos aseguran que á pesar del mal estado de nuestros fondos municipales los individuos del ayuntamiento no están muy dispuestos á conformarse con las benéficas intenciones de S. A. R., y que se delibera sobre la admisión de varios proyectos de fiestas magníficas, á lo que nadie se atreve á oponerse por temor de ser notado. (*Mensajero de Marsella.*)

Paris 9 de Abril.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 106 f. 15 c. Acciones del banco 1912,50. Empréstito Real de España á 90½. Renta perpetua 78 ½.

El 1.º de Febrero se hizo en Erzeron una ceremonia memorable en los anales del Asia menor, y que los cristianos de estos países no se habían atrevido á renovarla nueve siglos há, á saber, la bendición de las aguas del Eufrates, según el rito greco-ruso; la cual se verificó con mayor pompa por haber asistido á ella las tropas rusas. El capellán ruso, acompañado del clero y del obispo armenio se dirigió en procesion al parage en que debía hacerse esta ceremonia, distante de la ciudad dos leguas, en donde se hallaban ya formados varios destacamentos de la guarnición rusa con sus banderas. El camino y las orillas del rio estaban cubiertas de una multitud inmensa de espectadores, entre los cuales habia muchos turcos. Durante la bendición las tropas hicieron varias descargas de fusilería; y después de haber recibido ellas también la bendición, se volvieron á la ciudad precedidas de las músicas militares.

Al anunciarnos nuestros corresponsales de Constantinopla la deposición del *Reis-effendi* Pertew, nos hacen concebir la esperanza de que la separación de este ministro mejorará sin duda alguna la situación en que se hallan los armenios católicos, que tanto han sufrido por la protección que Pertew dispensaba exclusivamente á los cismáticos. Es de creer que la voz de la justicia y la verdad había penetrado hasta el pie del trono; y ya no era fácil causar, á lo menos en nombre del Sultan, nuevas persecuciones. Estaba resuelto reparar las injusticias cometidas; pero era evidente que fiados los opresores en el apoyo de Pertew-effendi se lisonjaban, con fundada esperanza de buen éxito, de poder desnaturalizar las buenas intenciones del Sultan, al tiempo de poner en ejecución sus mandatos, y de impedir para siempre que los católicos saliesen del estado de humillación y profunda miseria en que aungimen.

Es casi imposible que el que no ha estado en Constantinopla pueda comprender con que facilidad ejerce allí su imperio el genio del mal, y cuánta es en esta capital la omnipotencia de la intriga. El Sultan desea el bien; sus ideas son dignas de la elevada clase que ocupa; y si se escuchase uno á uno á los musulmanes, á los ulemas, á los magnates del Estado, se vería que conocen muy bien lo que es justo, útil y conveniente para su propio bien; que son los primeros que se lamentan de los errores en que se les ha hecho incurrir, los primeros que abominan á los perversos consejeros que los han lanzado en la senda de la iniquidad; sin embargo la intriga sigue todavía entronizada, porque estando

(1) *Excise*, impuesto equivalente á la sisa.

los musulmanes aislados, sin vínculos que los unan mutuamente, privado de ideas generales; aquella se agita continuamente, derrama el oro á manos llenas, no pierde de vista el objeto á que se dirige, y cede cuando le conviene para presentarse despues con mas orgullo. Mucho tiempo hace que nadie ha sabido poner en práctica esta teoría infernal con mejor éxito que el armenio cismático Casas Aretin, director de la casa de moneda en Constantinopla. Aunque raya, se ha hecho en cierto modo el terror de los musulmanes; sus inmensas riquezas, cuyo origen consiste en un sistema monetario, oprobio y ruina del Estado, han hecho que nada se haga sin su intervencion, y que en todo tenga la principal y mas fatal influencia, y sin dar la cara en los asuntos ha ejercido el poder de Aman. Dedicado incesantemente á causar la ruina de los católicos, se ha valido de todos los arbitrios imaginables para conseguir sus fines, sin que le arredrase la idea de que su conducta comprometa la existencia del imperio otomano. Ya no se ignora que su influencia en las disposiciones de la Puerta es la que motivó en fin de 1827 la salida de los tres embajadores; salida que fue causa de la guerra con Rusia. Mas era indispensable que los embajadores salieran de Constantinopla para que aquel hombre pudiera realizar el proyecto de exterminio que habia concebido contra los católicos. Por desgracia ha logrado su intento; para ello necesitaba encontrar entre los musulmanes hombres enteramente adictos á sus planes; é instrumentos ciegos de sus deseos, y los halló en Husnibey, que ya no existe, y en Pertew-effendi.

Tales han sido los verdaderos autores de una persecucion que recuerda demasiado la de Galiano: persecucion de la que no hay en el dia un solo musulman, sin exceptuar ni aun al mismo Pertew, que no se avergüence de haber contribuido á ella.

Por fin se ha decretado la separacion; y los católicos tendrán un obispo de su rito, disfrutando, como los griegos y los armenios cismáticos, del derecho de tener templos en todo el imperio, y de que las leyes los protejan como á aquellos; se levantará el destierro á los que fueron violentamente arrojados al Asia, y se les devolverán los bienes que se les confiscaron.

Si estas disposiciones tienen cumplido efecto; si la hipócrita destreza de Casas y sus partidarios se estrella al fin contra la justicia del Soberano; si de hoy en adelante cede, como es justo, el poder de sus riquezas ante el interes y la dignidad del Monarca, este resultado hará el mayor honor al Sultan.

La Europa cristiana, que tiene fija su atencion en los asuntos de este imperio, se dará el parabien por este acontecimiento, que no podrá menos de ser el presagio seguro de la regeneracion que todos desean: mas si fuese al contrario, no podrá menos de considerarse como un engaño cuanto se le dice de la predisposicion en que se halla la Puerta para adoptar francamente en el dia los principios de equidad y sana política que dirigen en otras partes á los gabinetes. (*Monitor*.)

Carta de un oficial de marina que ha servido en la guerra de Egipto, y ha recorrido las regencias berberiscas.

Tolon 1.º de Abril de 1830. Conozco la clase de gente con quien van á lidiar nuestros soldados; he vivido con ella en los campamentos, y se como pelear. No puede compararse á los mamelucos de Egipto, poblacion escogida que fue trasladada á aquel pais desde el Cáucaso; su fuerza y su valentia se parecen mas bien á la de los árabes. Me atrevo á asegurar que nuestra infanteria dará buena cuenta de éstos enemigos; basta para ello formar el cuadro, no asustarse del número, ni de los gritos de los ginetes, que el primer dia intentarán oponerse al desembarco, y hacer fuego solo cuando el enemigo esté á tiro; á las dos ó tres tentativas se internarán en sus desiertos, ó si vuelven á presentarse solo será á lo lejos.

Con la tropa que ha de componer la expedicion habria suficiente para batir las fuerzas reunidas, no solo de Argel, sino de todo el norte de Africa. Los pertrechos y preparativos de sitio son inmensos. Se embarcan 10 compañías de artilleria de sitio, 4 de campaña, una de obreros, otra de pontoneros, 4 de artilleria de marina, y 600 hombres entre zapadores, minadores, &c. Los trenes, armamento y demas corresponden al número de tropas: se llevan de cinco á seis millones de kilogramos (1) de pólvora; de 80 á 100 balas, 500 cohetes á la Congrévé, fajas alquitranadas, muchos mixtos y materias para incendiar; 4 bombarderas dotadas con 1500 bombas cada una. Estos preparativos sobran para no dejar piedra sobre piedra en la débil plaza de Argel, cuya defensa por la parte de tierra consiste en un muro sencillo, rodeado de un foso seco. Asi que la dificultad de la empresa solo estriba en el desembarco; pero

en la estacion en que estamos los vientos son favorables por lo comun; y sea cual fuere la tardanza que indispensablemente ha de haber para poner en tierra tantos hombres y tantos efectos, puede afirmarse que los bárbaros del desierto no nos impedirán el desembarco: situado en la playa un solo regimiento, lo demas de la expedicion de embarcará sin trabajo, pues algunas baterias de campaña, organizadas segun el nuevo sistema de artilleria, impondrán respeto, y tendrán á cierta distancia á los moros que tuviesen la temeridad de aproximarse.

En cuanto á preparativos navales no hay duda en que jamas ha salido de nuestros puertos un armamento tan formidable, inclusa la expedicion que hicimos á Egipto; nunca se ha presentado nuestra marina tan hermosa ni tan bien disciplinada: en vista de esto es fácil juzgar si es probable, ni aun posible, que tenga mal éxito la empresa. Luego que nuestra tropa haya llegado al frente de la plaza, podrá en una noche establecer algunas baterias con sacos de tierra, romper el fuego al rayar el dia y batir en brecha casi inmediatamente; y quizá los moros indigenas que comunmente estan oprimidos por la milicia turca serán los primeros á rebelarse contra los que quieran sostener un sitio.

No comprendo cómo hay quien pretenda exagerar los peligros y dificultades de la empresa. El clima de Argel es sano y el calor moderado, porque el viento del sur, que seria el mas temible, llega templado pasando por la cima del Atlas cubierta de nieves eternas. Por otra parte mientras la tropa no se aleje de la costa, experimentará un temple suave, porque la brisa refresca la atmósfera. Por lo tocante á enfermedades no las hay endémicas, ni se conoceria alli la peste si no la trajesen de Egipto.

Si hay buena direccion, como debe suponerse, pocos dias bastarán para castigar á estos piratas. Una vez conquistado Argel; qué será de él? Hé aqui una cuestion importante, que no me atrevo á resolver.

La escuadra turca se compone en el dia de nueve navios de línea, dos de ellos de tres puentes (el *Mahmud*, de 140 cañones, y el *Selim*, de 130), ocho fragatas y veinte corbetas, de 24 á 26 cañones. Se espera en las islas de Marmol un navio de 80 cañones, que debe botarse al agua de los astilleros del arsenal. La fragata inglesa *Blonde* ha gustado mucho al Sultan por la belleza de su corte, y ha mandado sacar un modelo exacto de ella para la construccion de otra igual en todo, que ya está comenzada.

AMERICA ESPAÑOLA.

Caracas 1.º de Febrero.

Al cabo se ha declarado contra el gobierno de Bolivar Maracaibo y el resto de la provincia de Venezuela, en cuyas fronteras, así como en la de Cundinamarca se hallan unos 60 hombres á las órdenes de Merino y de Mazeró. En Valencia tambien hay reunidos 40, los cuales partirán á las órdenes de Bermudez y de Gomez con un refuerzo de 200 hombres, que se estan aguardando de Muturin. Peña ha sido nombrado Ministro del Interior y de la Justicia. Orbaneja de Negocios extrangeros y de Hacienda. Subleta de Guerra y Marina. El congreso debe reunirse en Valencia el 30 de Abril.

Una carta de la Guaira fecha el 31 de Enero contiene lo que sigue:

»Se asegura que Bolivar ha pedido á Paez una entrevista. Si esto es cierto puede esperarse un arreglo que nos evitaria las calamidades de la guerra civil, así como lo es que si Bolivar se presenta de repente en Caracas, la multitud le recibirá con júbilo. Actualmente es imposible conocer los tiranos y los leales. A Paez se le tiene por sospechoso, sin razon, pues en el negocio de la separacion ninguna expresion se le oyó, ni cometió ningun acto con que pudiera comprometer ú ofender á Bolivar. (*New-York Mercantile Advert.*)

ESPAÑA.

Madrid 21 de Abril.

Por lo que puede interesar á la medicina y salud pública, insertamos el siguiente artículo, que se ha publicado en Cádiz con el título de *Sanidad*.

»Siempre que sobreviene en alguna parte de la superficie del cuerpo un rubor extraordinario acompañado de calor, dolor é hinchazon, esta enfermedad se denomina inflamacion ó flegmasia. La inflamacion puede igualmente acometer á las partes internas, y se podrá conocer que existe cuando se junta á la calentura un dolor fijo en una parte interna acompañada de la lesion ó daño de las funciones de esta parte. Tambien se ha juzgado de la presençia de la inflamacion por el estado de la sangre extraida de los vasos, la que despues de haberse enfriado y coagulado, presenta una porcion de gluten que se ha separado del resto de la masa, y que so-

(1) Cada kilogramo equivale á 2 libras, 2 onzas y 15 granos de Castilla.

breña en la superficie del cráscamento, á lo que se ha llamado costra flogística ó inflamatoria.

»En la flegmasia háy una constricción de la extremidad de los vasos, unida al aumento de acción en la otra parte de los mismos vasos, como es probable en vista de lo que se observa en el reumatismo, que es una enfermedad tan frecuente en el invierno, cuya inflamación la origina las más veces con claridad ó la acción del frío en vasos extraordinarios extendidos, ó las causas de circulación aumentadas, reunidas á la extensión y ensanche extraordinario de los vasos que estaban antes en un estado de constricción. Podemos añadir que las partes del cuerpo, atacadas con más frecuencia de inflamación, son las que están más expuestas á una extensión extraordinaria para la mutación, para la distribución de los humores, y al mismo tiempo á la acción inmediata del frío. Por esto las anginas y las inflamaciones de pecho son más comunes en la rigorosa estación de invierno que las otras flegmasias; el frío excesivo hace que nazcan las enfermedades inflamatorias, porque constriñendo nuestras fibras, adquieren estas mayor densidad, y por consiguiente mayor vigor; por esta razón vemos los prodigiosos efectos que ocasionan los baños fríos en las enfermedades de debilidad.

»El uso de los baños fríos para estos males, tiene en su favor tanto la autoridad de los siglos como la de los innumerables volúmenes, igualmente que la ciega confianza del público. Si se medita con reflexión el resultado de las experiencias de los más excelentes prácticos sobre el baño frío, se encuentra que más ó menos todos convienen en que el baño frío es capaz de debilitar no siendo breve ó inmersivo, y en cuyo caso último constantemente fortalece.

»Aplicando el frío, ó por mejor decir, quitando el calórico de la superficie exterior de todo el cuerpo, el calórico que se halla en este, debe por necesidad tirar á la superficie para ponerse en equilibrio: parece probable que en este acto en que el calórico se dirige hácia la superficie del cuerpo, debe estimular todas las partes por las cuales está precisado á correr ó parar, ó por lo que cuando menos haya de sobrevenir un momentáneo vigor. Si el frío queda después por un largo tiempo aplicado á la superficie externa del cuerpo, en este caso debilita, como todos convienen, porque priva al cuerpo de una cantidad muy considerable de calórico, produciendo una muerte pronta ó repentina en algunas personas, como se ha experimentado en el invierno próximo pasado. No hay ciertamente duda alguna que el baño frío para fortalecer debe ser de corta duración. Los ingleses, que se pueden considerar como nuestros maestros, por lo que respecta al baño frío, se precipitan repentinamente en el agua, y salen después de algunos minutos, repitiendo esta operación dos ó tres veces; se hacen luego enjugar todo el cuerpo, y después de vestirse hacen ejercicio.

»La práctica antigua de todos los siglos enseña á recurrir con utilidad á la nieve, y después al agua cercana á la congelación en aquella especie de gangrena que dimana del frío, y con el mismo método los rusos restituyen á su primitiva integridad y frescura, sin que pierda nada de su firmeza, color y sabor natural, las carnes y los pescados ya helados por algunos meses, con la ventaja de que se ponen más tiernos. Notoria es á todos la energía con que hace volver á los desmayados y lipotímicos el agua fría rociada en la cara: se ha recomendado también por célebres autores este remedio en la apoplejía nerviosa ó por colapsus dimanada de la debilidad de los nervios y del cerebro, siendo cierto que en todos los males de la cabeza como en la apoplejía sanguínea, originada de demasiado ímpetu de sangre al cerebro, no solo es inútil sino también nocivo y muy peligroso el uso de las fomentaciones frías; con él se aumenta la estancación, se promueve el derrame, la inflamación y la muerte.

»Aseguran algunos ser muy provechoso lavar la cabeza con agua fría á los sujetos endebles aplicados á las meditaciones y estudios: también se ha propuesto como único auxilio los lavatorios de agua fría en la cabeza á los que padecían de cefalalgias. Homberg ha elegido mucho en los reumatismos crónicos é inveterados, que han resistido á todos los remedios, los baños fríos: manda que dos ó tres veces en la semana se metan los pacientes por espacio de dos ó tres minutos en el baño frío, y luego que salgan de él, acostados y abrigados tomen algunas gotas de espíritu de cuerno de ciervo, al que se sigue un abundante sudor.

»En el principio de las oftalmías ó inflamaciones de ojos, son de grande eficacia los fomentos fríos; Mellin confirma que por el uso continuado de estos se libertó Morgani de la oftalmia que le afligía.

»Se podrá deducir que el intenso frío que ha reinado durante el invierno ha debido producir las enfermedades inflamatorias, como lo patentiza el estado necrológico del primer trimestre del presente año, pues las que más han predominado han sido la pulmonía, viruelas, sarampion, anginas, catarro pulmonar, oftalmia, reumatismo agudo, pleuritis, coriza ó catarro nasal, apoplejía sanguínea y tisis tuberculosa.

Fallecidos.

Enero. Hombres 99. Mujeres 73. Niños 31. Niñas 37 240.
Febrero. Hombres 66. Mujeres 73. Niños 35. Niñas 23. 197.
Marzo. Hombres 72. Mujeres 54. Niños 28. Niñas 20. 174.

CAMBIOS DEL DIA.

Lóndres 364. — Paris 15 18. — Santander 3 benef. — Bilbao par 4 3 id. — Cádiz 1 3 á 3 id. — Sevilla 1 idem. — Málaga 1 idem. — Granada 3 daño. — Alicante par 4 3 benef. — Murcia 3 daño. — Valencia par. — Barcelona 2 pesos fuertes 1 beneficio. — Zaragoza 3 daño. — Coruña 3 á 3 id. — Santiago 1 idem. — Descuento de letras á razón de 4 por 100 al año. — Vales Reales consolidados de Enero, Mayo y Setiembre 443, 443 y 443 operaciones. — Id. no consolidados 123 á 123. — Intereses de Vales 53. — Deuda consolidada con interes de 5 por 100 á dinero 47. — Id. liquidada con id. á vales 13. — Id. sin interes 53. — Acciones del banco cada una 183 pesos fuertes papel.

ANUNCIOS.

Continúa el catálogo de las obras de S. M. que se hallan de venta en el despacho y almacén de la Imprenta Real.

Convenio entre el Rey nuestro Señor y el de la Gran-Bretaña en 1783, firmado en 1786, 4.º, papel 4 rs., rústica 4.

Convenio entre S. M. Católica y S. M. Sarda, 4.º, rústica 2 rs.
Correspondencia de cinco cartas sobre acusación del Jansenismo, 4.º, papel 11 rs., pasta 18.

Canto-litáico gregoriano por Pérez, 3 tomos, 4.º, papel 64 rs., pasta 97.

Tomos sueltos, tomo 1.º, papel 30 rs.: tomo 2.º, idem 34.
(*Se continuará.*)

Los suscriptores al *Diccionario Histórico ó Biografía universal* compendiada de los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creación del mundo hasta nuestros días, podrán acudir á recoger los cuadernos primero y segundo á las librerías de Perez, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas, y en las provincias adonde se hubiesen suscrito.

Los suscriptores á las obras de Miguel de Cervantes Saavedra acudirán á recoger el tomo 8.º y adelantar el importe del 9.º en esta corte á las librerías de Orea, calle de la Montera, y á la de Escobar, calle de la Concepción, y en las provincias en los puntos donde hubiesen suscrito: en todos ellos continúa abierta la suscripción á toda la obra, y también á los siete últimos tomos que han de contener: *las novelas, el Persiles, el Teatro, la Galatea y el Viage al Parnaso*, á 14 rs. cada tomo en rústica.

Los suscriptores al *Diccionario histórico enciclopédico* pasarán á la librería de Razola á recibir el cuaderno séptimo del tomo segundo, y pagar el que le sigue.

Oración fúnebre que en las honras celebradas el año próximo pasado por el alma de la Reina nuestra Señora (Q. E. P. D.) Dña María Josefa Amalia en la catedral de Ciudad-Rodrigo pronunció su confesor el Ilmo. Sr. obispo de aquella santa iglesia: son 449 ejemplares que S. M. ha dado al Real hospital de pobres incurables de esta corte para que se invierta su producto en socorro del piadoso establecimiento. Se vende á 2 rs. en el despacho de la Imprenta Real, y en la librería de Villa, plazuela de Sto. Domingo.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras de la ciudad de Astorga. Su dotación consiste en 300 ducados (con obligación de tener un pasante), casa y huerta, y además deben pagar cada alumno el de leer 2 rs., 3 el de escribir, 4 el de contar, y 5 el que desee aprender gramática castellana. Los pretendientes, estando examinados y con Real título, dirigirán sus memoriales en el término de dos meses con muestras y certificación de su conducta, porte franco, al escribano del ayuntamiento de dicha ciudad.